EDICTO

Nº Edicto: 9147

Carátula: CARO MABEL ANDREA Y OTRO C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-78-C2019
1ª Ins.:A-2VR-78-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6072

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli, Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Rocío Langa, con asiento en Av. General Paz Nº 664 de la ciudad de Villa Regina, en el que tramitan los autos caratulados: **"CARO MABEL ANDREA Y OTRO C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO Y OTROS S/ USUCAPION". EXPTE. Nº: A-2VR-78-C2019**, cita al Sr. ALEJANDRO RODRIGUEZ y a los presuntos herederos de los Sres. GILBERTO FLORES DONCEL, MARIO CELESTINO CASTELNUOVO, VICENTE PEDRO MUGNANI Y LUIS HUMBERT MUGNANI por CINCO DÍAS a partir de la última publicaciónpara que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. "Villa Regina, 20 de diciembre de 2021.-(...) Atento lo peticionado, el estado de autos, las constancias acompañadas y conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/) por dos días citándose al Sr. Alejandro Rodriguez; y a los presuntos herederos de los Sres. Gilberto Flores Doncel, Mario Celestino Castelnuovo, Vicente Pedro Mugnani y Luis Humberto Mugnani por cinco días a partir de la última públicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que las represente en juicio (Arts.145,146,147,343 y concordantes del C.P.C.yC.).-Dra. PAOLA SANTARELLI- Juez"